

MEDIACIÓN INTERCULTURAL E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: ¿EUROPA INTERCULTURAL?

Dora Sales

En un mundo organizado a la vez para interconectar y excluir, las dos políticas más ensayadas hasta ahora para la interculturalidad —la tolerancia hacia los diferentes y la solidaridad de los de abajo— son requisitos para seguir conviviendo. Pero si se detienen ahí corren el riesgo de ser recursos para convivir con lo que no nos dejan hacer. Comunicar a los diferentes, corregir las desigualdades y democratizar el acceso a patrimonios interculturales se han vuelto tareas indisolubles para salir de este tiempo de abundancia mezquina (García Canclini, 2004: 214).

Hoy por hoy vivimos en un mundo globalizado pero contrastivo, donde constantemente se producen choques y encuentros entre diversas maneras de percibir, comunicarnos y vivir. Ante la realidad que de forma creciente se vive en las sociedades europeas, con diversas lenguas y culturas en contacto, fruto de la llegada de inmigrantes, ciudadanos de diferentes procedencias, aprender que existen formas de comunicación y convivencia en la diversidad es un aspecto cada vez más apremiante. Las necesidades comunicativas (interlingüísticas e interculturales) en entornos múltiples demandan respuestas. Nos proponemos dar cuenta de dos de ellas, que se interrelacionan y se retroalimentan: el ámbito de la mediación intercultural y el de la traducción/interpretación en los servicios públicos. Dos respuestas que en Europa se están convirtiendo en realidades a ritmos distintos, de forma desincronizada y bastante tibia, como ha quedado patente en un reciente informe comparativo (TransKom, 2007), que habla de mediación lingüístico-cultural para referirse a este terreno de confluencias.

Para empezar, los conceptos se están utilizando de forma inconsistente no sólo en los distintos países europeos, sino incluso en el seno de un mismo país. Las competencias de estas figuras de enlace comunicativo tampoco están consensuadas: desde las posturas que deslindan la interpretación de la mediación, a las que consideran que, al

menos en ciertos contextos (como el ámbito sanitario y de servicios sociales) o situaciones, ambas han de considerarse desde una perspectiva integrada.

El informe concluye que en España, Italia, Alemania y Austria ya existen iniciativas y la figura del mediador-intérprete comienza a aplicarse a nivel local y regional, se investiga poco, no hay formación estable y es apenas reconocida. En lugares como Suiza y Bélgica, en contraste, el avance es mucho más notable, existen redes nacionales, formación normalizada y creciente reconocimiento oficial en torno a esta/s figura/s.

Con todo, resulta innegable que el conocimiento y estudio sobre comunicación intercultural se vuelve cada día más necesario teniendo en cuenta que Europa es lugar de destino de muchas personas que dejan sus lugares de origen para buscar una oportunidad de la que carecen en sus países principalmente por motivos económicos, conflictos bélicos o algún tipo de situación desfavorecida.

Esta realidad, día a día, revela las necesidades y carencias de la sociedad receptora de grupos inmigrantes, en lo relativo a la comunicación y convivencia entre culturas. La dramatización del fenómeno de la inmigración, sobre todo a nivel mediático, que en numerosas ocasiones tan sólo la representa desde las páginas de sucesos, desde el estereotipo y, casi siempre, el desconocimiento, sirve de cortina de humo que nubla una realidad que abarca innumerables factores y que a muchos les hace olvidar que:

[...] las migraciones no son cosas, ni los inmigrantes son mercancías. Son seres humanos con sus aspiraciones y sus necesidades, sus costumbres y rasgos culturales, sus dificultades actuales y su voluntad de futuro. Por tanto, hay que integrar el fenómeno migratorio, no sólo como variable económica, sino también como realidad humana destinada a modificar la sociedad de acogida, al modificarse a sí misma (Goytisolo y Naïr, 2000: 52-53).

El inmigrante es una persona con derechos y obligaciones. A la población inmigrante se le pide que atienda a las normas y deberes de los ciudadanos del país en el que residen, pero no es menos cierto que tienen derechos como usuarios de los servicios públicos, pues con su trabajo contribuyen al nivel de bienestar colectivo, por no hablar de quienes trabajan sin papeles y sin contrato en la llamada «economía sumergida». El acceso igualitario a los servicios públicos como derecho humano fundamental implica también el derecho a entender y ser entendido en cualquiera de estos servicios, un derecho que se minusvalora o directamente se vulnera en situaciones cotidianas.

La mediación intercultural es un ámbito laboral que las sociedades occidentales han comenzado a abordar de forma bastante reciente, con vistas a su profesionalización, aunque en las culturas del mundo existen ejemplos que demuestran que la mediación ha existido desde siempre, en figuras a quienes se reconocía cierta autoridad o sabiduría para solucionar tensiones, conflictos o roces entre personas. Dentro del contexto amplio de la mediación, la mediación intercultural se refiere a las situaciones en las que las personas en contacto —que precisan de la intervención de una tercera parte, mediadora, imparcial, que sirva de puente comunicativo—, pertenecen a culturas distintas, y hablan lenguas diferentes, desde diversos patrones comunicativos, poseen distintas formas de ver el mundo y quizás no compartan el mismo sistema de valores. En palabras del Grupo Triángulo, pionero en este terreno en España:

La mediación intercultural es un proceso que contribuye a mejorar la comunicación, la relación y la integración intercultural entre personas o grupos presentes en un territorio, y pertenecientes a una o varias culturas. Esta labor se lleva a cabo mediante una intervención que abarca tres aspectos fundamentales: facilitar la comunicación, fomentar la cohesión social y promover la autonomía e inserción social de las minorías en orden a construir un nuevo marco común de convivencia (Grupo Triángulo, <http://www.mediacionintercultural.org/>).

Pero a pesar de que muchos países europeos reconocen sin ambages la importancia de la figura mediadora interlingüística e intercultural, lo cierto es que no existe un título oficial, ni un sistema de formación y acreditación estable. Predominan la improvisación y el recurso al voluntariado.

Al tiempo, el principal problema para el avance de la mediación intercultural es que no hay una definición consensuada y se habla de «mediación intercultural» o «mediación interlingüística e intercultural» para aludir a cosas distintas, sin un acuerdo en cuanto a qué competencias y funciones desempeña ésta.

Mediar no implica sólo traducir las palabras sino que va más allá, abarcando todos los aspectos de la comunicación no verbal (olor, gestos, movimientos del cuerpo, silencios, etc.), que culturalmente son claves (Castiglioni, 1996). En suma, se trata de adoptar una perspectiva orquestal en cuanto a los fenómenos comunicativos, y

poseer una formación (continua) sobre aspectos culturales de los grupos con los que se trabaja, y documentarse de forma contrastada y especializada.

Al tiempo, el mediador ha de ser consciente de que no es posible considerar al sujeto inmigrante con el que trate en cada momento como un «miembro típico» de su cultura. Es decir, tiene que estar atento acerca del peligro de hablar en términos de idiosincrasia o estereotipos (p. ej. Las mujeres magrebíes no son autónomas; Los chinos son poco comunicativos) o de culturalismo/relativismo (p. ej. Es su cultura, son sus tradiciones). Cabe, pues, tener en cuenta la variable personal de cada cual y además la adaptación o cambio que puede devenir del contacto entre culturas.

Ante todo, la figura mediadora interviene, construye un lenguaje común entre las partes, despliega un papel activo y delicado para el cual la formación profesional adquiere un valor fundamental. Y precisamente en el ámbito de las necesidades formativas en torno a la mediación intercultural existen enormes carencias. No existe formación reglada, ni como formación profesional ni a nivel universitario, y lo que hallamos es una oferta de cursos muy dispar, en cuanto a contenidos, duración y consideración de las funciones de la figura mediadora.

Como plantea el Grupo Triángulo, las funciones de la mediación intercultural consisten en la intermediación lingüística y cultural, la promoción y formación de las personas usuarias de un servicio concreto y la orientación de usuarios y profesionales hacia la efectividad. Los requisitos de la figura mediadora intercultural (Bermúdez *et al.*, 2002: 120 y ss.) son la responsabilidad, la confidencialidad, la imparcialidad, la cooperación con otros profesionales, el compromiso social con la población inmigrada y la claridad del propio rol profesional. Han de contar con experiencia en contextos multiculturales, dotes comunicativas para la mediación, conocimientos lingüísticos y conocimiento de las redes sociales y de los servicios públicos.

Ante todo, cabe insistir en que en el campo de la mediación intercultural hace falta una progresiva capacitación y profesionalización. Las carencias actuales en este sentido motivan que en muchas ocasiones terminen haciendo de mediadores familiares o amistades de los inmigrantes que necesitan de la ayuda de un enlace, con la falta de preparación y la tensión personal que eso puede conllevar. Y es que los mediadores interculturales no disponen aún de un estatuto legal en muchos países europeos, aunque son cada vez más numerosos, porque su labor es una demanda real y actual en todo país que se encamina hacia una sociedad de convivencia de culturas.

Al tiempo, en pleno debate sobre las sociedades multiculturales que se están formando a lo largo y ancho del planeta, el papel de la traducción/interpretación en las relaciones entre los usuarios y los proveedores de los servicios públicos, como servicio social de enorme envergadura, está cobrando cada vez más importancia. En el campo de los estudios traductológicos existe un interés

creciente a nivel educativo e investigador sobre este tipo de actividad, que, aunque seguramente es la actividad traductora más antigua del mundo, ha comenzado a recibir atención académica hace apenas dos décadas. Aunque la traducción/interpretación en los servicios públicos también cubre la traducción de documentos, en su mayor parte se refiere a la labor de traducción oral (interpretación) en interacciones cara a cara. La investigación en este ámbito es reciente y comienza de forma visible en los años noventa, pues hasta ese momento al hablar de interpretación se entendía de forma exclusiva la interpretación de conferencia (Martin, 2003).

Australia es el país más avanzado en este terreno, en cuanto a la profesionalización, acreditación y formación de traductores/intérpretes en los servicios públicos, pues ya desde los años cincuenta empezó a dar solución a las necesidades comunicativas de los inmigrantes que comenzaron a llegar al país tras la Segunda Guerra Mundial. En 1977 se creó un sistema de acreditación nacional (*National Accreditation Authority for Translators and Interpreters, NAATI*), un paso que todavía no se ha conseguido en casi ningún otro país. Desde Australia surge el volumen de Gentile, Ozolins y Vasilakakos (1996), el primer manual que aborda el papel, la función y la práctica de la interpretación de enlace, sus técnicas y asuntos relacionados con este campo, desde la asunción de que las instituciones gubernamentales tienen la responsabilidad de ayudar a los grupos inmigrantes a asentarse satisfactoriamente en el país en el que han escogido hacer su vida (Gentile, Ozolins y Vasilakakos, 1996: 11). En Reino Unido es en la década de los noventa cuando se propone la denominación de Interpretación en los Servicios Públicos (*Public Services Interpreting*) para referirse a la actividad profesional que permite favorecer la comunicación entre las autoridades públicas y los grupos minoritarios en la sociedad de acogida. En los Estados Unidos existe un sistema de acreditación, pero las lenguas en las que se ofrece son pocas. En Canadá se cuenta también con un sistema de acreditación y existe gran interés investigador y educativo. En 1995 se organizó allí el primer congreso internacional sobre traducción/interpretación en servicios públicos, conocido como *Critical Link*¹, con el fin de poner en contacto e intercambiar experiencias, formación e iniciativas con representantes de todo el mundo. Suecia, al igual que Australia y Canadá, cuenta con un sistema avanzado de traducción/interpretación en los servicios públicos, mientras que países como Alemania y Austria muestran interés parcial, y en los Países Bajos y Bélgica se están poniendo en marcha iniciativas poco a poco. En Francia no hay concienciación social seria sobre la necesidad de la traducción/interpretación en los servicios públicos, ni sistema de acreditación. Finalmente, sobre Italia, España y Portugal, Valero (2003: 22) apunta que:

En cuanto a los países del sur de Europa, la traducción/interpretación en los servicios públicos está dando sus primeros pasos y en la mayoría de los casos se trata de inicia-

tivas individuales, poco apoyo estatal, escasa remuneración cuando existe, falta de formación y de coordinación así como de códigos éticos estandarizados.

Aunque Valero escribía esto en 2003, a comienzos de 2008 la situación no ha sufrido grandes cambios. Ante todo, hay que hablar del estado todavía muy incipiente en que se encuentra la formación y el reconocimiento profesional de esta modalidad traductora, si tenemos en cuenta que hay países como Canadá, Australia, o Estados Unidos, que han contribuido a su desarrollo y llevan varias décadas aportando soluciones a las necesidades de formación, acreditación, financiación, elaboración y aplicación de códigos de conducta.

En términos prácticos, en muchas ocasiones se trata de un trabajo voluntario sin ningún tipo de remuneración (Martin, 2000: 210), como también sucede en el ámbito de la mediación intercultural. Quienes colaboran como intérpretes en la mayoría de servicios públicos (hospitales, administraciones, escuelas, etc.) son voluntarios de ONGs, vecinos o familiares miembros de la comunidad para la que median e interpretan, o alumnado en prácticas. Su labor no es reconocida, aunque actúan en un terreno de necesidades evidentes. En este sentido, coincidimos con Martin (2000: 212) en que mientras sigan siendo voluntarios será muy difícil que se cambie el estatus de la profesión, que se les aprecie en su justa medida y que se les exija como a cualquier otro profesional. Además, esta situación puede provocar situaciones problemáticas como las que, por ejemplo, recoge Martin (2000: 217): el caso de un niño obligado a interpretar para sus padres en reuniones con los profesores, diagnósticos médicos erróneos, un marido que interpreta a la esposa que él mismo ha apaleado, una mujer que pasa cuatro años en la cárcel hasta que un recurso revela que el intérprete en su juicio no hablaba el mismo dialecto que ella... increíble, pero cierto.

La traducción/interpretación en los servicios públicos es un intento de equilibrar las relaciones de poder entre el emisor y el receptor cuando éstos se encuentran en situaciones asimétricas, priorizando la necesidad de comunicarse y llegar a un entendimiento positivo para las partes implicadas. Se refiere al acceso a los servicios públicos por parte de sujetos que no dominan la lengua mayoritaria del país, ni conocen el sistema normativo, los procedimientos, las costumbres...

Si a nivel investigador y práctico la situación es incipiente, lo cierto es que las propuestas formativas reflejan este mismo carácter, lo que repercute negativamente en cuanto a la necesaria profesionalización de esta actividad. Es un pez que se muerde la cola: falta formación y un sistema de acreditación, lo que supone un freno para que este campo se profesionalice y sea reconocido.

En países en los que hace tiempo se viene prestando atención a la traducción/interpretación en servicios públicos, como Canadá, Australia o Suecia, se están desarrollando programas y sistemas de acreditación más acordes

con la realidad social del momento. Sin embargo, en la mayoría de países europeos éste no es el caso. Se ha avanzado más en el ámbito jurídico, pero los traductores e intérpretes que trabajan en los hospitales y centros de salud, y los que trabajan con inmigrantes y refugiados, tienen un camino mucho más largo por recorrer todavía. Queda mucho por hacer para lograr una plena profesionalización en Europa. En España, sin duda la situación revela una gran falta de profesionalización en términos de acreditación y formación, lo que tiene consecuencias graves, ya que impide, o cuando menos compromete, el acceso por parte de determinados sectores de la población a servicios básicos.

La situación, hoy por hoy, podría resumirse diciendo que existen muchos aspectos comunes en la realidad de los mediadores interculturales, intérpretes en servicios públicos o mediadores lingüístico-culturales: hay una creciente demanda de sus servicios que va acompañada de una falta de formación adecuada, control de calidad profesional, código deontológico reconocido y remuneración y condiciones laborales dignas. En otras palabras, la demanda existe pero hace falta el apoyo decidido de la administración local y nacional, la concienciación de la propia sociedad sobre la necesidad de estos servicios y el reconocimiento de la labor que estos intermediarios desarrollan. En opinión de Martín (2000: 220):

[...] tiene que haber un reconocimiento general de este oficio como realidad profesional, no sólo por parte de la Administración sino por parte de otros muchos sectores del país. En España todavía demasiada gente no distingue entre el conocimiento de idiomas y la capacidad para traducir o interpretar.

En este sentido, añadiríamos que, por esa misma razón, también hay que concienciarse de que la capacidad para traducir o interpretar no siempre posibilita la de mediar interculturalmente. La del mediador intercultural/traductor-intérprete en los servicios públicos es, pues, una nueva profesión que requiere conocimientos lingüísticos y comunicativos, conocimiento de las características de los servicios públicos en el país de acogida y de los sistemas del país de origen de la persona que procede de otra cultura, conocimiento de las otras culturas, y formación en técnicas de mediación intercultural y en interpretación.

Por el momento, las licenciaturas de Traducción e Interpretación en España no ofrecen formación específica en interpretación en los servicios públicos ni en mediación intercultural. Al tiempo, no existe una especialización oficial y reconocida en cuanto a la mediación intercultural. Las próximas reformas en los planes de estudio universitarios que se avecinan a causa de la convergencia europea, junto con el énfasis en los programas de posgrado, se plantean como una oportunidad para abordar la realidad y las necesidades sociales, para insertar la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito formativo académico

especializado, y poner en práctica una interdisciplinariedad que este campo requiere de forma evidente.

Quizás al leer estas páginas alguien se pregunte, ¿si las necesidades son tan reales e innegables, por qué no se plantean soluciones de calado? El problema parte, probablemente, de la existencia del miedo real a lo otro, a la diferencia, que conlleva el rechazo ante la diversidad cultural, que en este caso se identifica casi de forma exclusiva con la inmigración, con la llegada de personas que son distintas, por su color de piel, sus costumbres, su religión... Un miedo fundado en el desconocimiento, y azuzado por los medios de comunicación y los discursos políticos, que en este terreno van de la mano. Poca gente se declara racista si se le pregunta, pero por la calle, en el tren, en el metro... basta con observar de qué forma se mira a quien es distinto. No hay una cultura de la diversidad. Todavía no.

En estudios sobre integración de la población inmigrante, se evidencia que quienes pasan más desapercibidos son quienes «mejor se integran». La sociedad, en su temor a encontrarse con la otredad, a la que no entiende, simplemente porque la desconoce, es tan tajante que trata como «otro» a todo aquel que lo parece. Y cuanto más lo parece, más «otro» es. Recordemos el caso del periodista alemán Günter Wallraff (1985), quien, en su reveladora crónica *Cabeza de turco*, narra cómo vivió en propia carne la odisea cotidiana de los inmigrantes turcos en Alemania. Durante dos años, Wallraff disfracó su verdadera identidad y, mediante lentillas oscuras, peluca, bigote, y hablando un alemán quebrado, vivió como Alí, un inmigrante que realizó los trabajos más duros e insalubres para poder sobrevivir. Así desenmascaró el racismo cotidiano en su país, y la publicación de su libro en Alemania supuso una verdadera conmoción, un fenómeno sociocultural sin precedentes.

Lamentablemente, como apunta Sami Naïr, «no existe, hasta el momento, un modelo europeo de integración propiamente dicho» (Naïr, 2006: 209), sino una expansión de un modelo económico de gestión del mercado laboral. En este sentido es necesario, cada vez más, pensar en la inmigración en términos humanos, sociales y culturales, no meramente económicos, y gestionar políticas de integración que tengan en cuenta a las personas, tanto a las que llegan como a las de la sociedad de acogida, con vistas a construir una auténtica sociedad intercultural, de conocimiento y respeto por el otro. Para ello, una vía fructífera radica en potenciar la figura profesional del mediador interlingüístico e intercultural, abrirle un espacio reconocido en los servicios públicos.

La Unión Europea, a través de los programas de la Dirección General XXII, comienza a prestar atención a proyectos centrados fundamentalmente en la formación de mediadores lingüístico-culturales, aunque de forma tentativa y sin una orientación consensuada. Con todo, mientras Europa se rasca los bolsillos y se plantea cómo atender a estas necesidades, la situación sigue coleando. Disfrutar durante unos años de un proyecto europeo permite poner

en marcha iniciativas, pero no es una solución estable en ningún caso. Es una forma de abrir propuestas que después no cristalizan o tienen verdaderas dificultades para consolidarse. Y la falta de previsión, medios y profesionales sigue latente. Suma y sigue.

La interpretación y la mediación intercultural son un puente entre culturas, al tiempo que puerta de acceso a los servicios públicos para seres humanos que llegan de contextos desfavorecidos y viven en situaciones en su inmensa mayoría también precarias en las sociedades europeas. Unas sociedades industrializadas, mercantilizadas y capitalistas que sin duda los necesitan para trabajar y levantar economías, pero que en ellos no ven personas sino mano de obra, y que en muchas ocasiones miran hacia otro lado o solventan las complicaciones sin planificación previa cuando estas personas acuden a un servicio público. La población inmigrante se convierte en «problema» en los discursos políticos y mediáticos cuando se evidencia que forma parte de la ciudadanía del país de acogida, y acude, como todo ciudadano, a un servicio público. Entonces se dice de ellos y ellas que, por ejemplo, «colapsan las urgencias de los hospitales», para fortalecer a su alrededor una imagen de conflicto. ¿Pero por qué nadie se pregunta quién le explica a la población inmigrante cómo hacer uso de los servicios públicos? ¿Alguien se pregunta si existe un protocolo de acogida? ¿Si estas personas saben cómo manejarse en este sistema, nuevo y desconocido para ellas? ¿Alguien ha intentado ponerse en su lugar... sólo por un momento?

En *El mapa de sal*, Iván de la Nuez (2001) despliega una mirada crítica, escéptica, muy salada, ante el paisaje global. De la Nuez opta por la problematización, el cuestionamiento en profundidad, pero, además, asumiendo que «el multiculturalismo, la globalización, el colonialismo y las conquistas se cocinan, se consumen y se siguen legislando en estos paisajes del norte» (De la Nuez, 2001: 49), advierte acerca de los peligros de la banalización en el entorno del discurso multiculturalista. Cartografiando paradojas, esparciendo sal a ambos lados, tanto al autoritarismo de lo global como al multiculturalismo que no deja de ser una estrategia que se cuece en el Norte, De la Nuez considera que básicamente se han creado dos salidas: el viaje al pasado, que él contempla como lastrado por la nostalgia (es decir, cualquier tiempo pasado fue mejor), y, por otro lado, la necesidad de reinventar el porvenir, que suena a utopía. Su apuesta se halla en la mirada hacia el futuro, a través de la comprensión de una frase concreta y muy reveladora: «Calibán ha salido de la isla» (De la Nuez, 2001: 106).

Ciertamente, tras la descolonización, las personas procedentes de contextos desfavorecidos (fundamentalmente, no lo olvidemos, por la acción de los países occidentales) comienzan a transitar el mundo y a campar por él. La expansión y los desplazamientos interculturales pueden lograr que el multiculturalismo se aleje de una banal creación de tópicos y estereotipos, y que se logre una

convivencia intercultural. Pero en primera instancia, los ciudadanos occidentales han de asumir que desconocen la realidad de las personas que vienen de otras culturas, que se construyen prejuicios desde el desconocimiento y el miedo que éste comporta. Una anécdota: hace unas semanas, después de ver la película *14 kilómetros* (dir. Gerardo Olivares, 2007), se la recomendé a varias personas que, tras verla, se mostraron sorprendidas e impresionadas al comprender cómo puede llegar a ser el viaje de los inmigrantes subsaharianos hasta el momento en el que se suben a una patera, si es que llegan a hacerlo, tras pasar por un trayecto durísimo. «No sabíamos nada», me comentaron. Claro que no. Los medios de comunicación y los poderes públicos se encargan de mostrarnos la llegada de pateras, con inmigrantes vivos o muertos, y hablar de «oleadas» de ellos, para crear un efecto evidente. Desconocemos. Y desde ese desconocimiento construimos una serie de suposiciones que no tienen ningún fundamento, pero que, lamentablemente, nos lastran a la hora de relacionarnos con los demás.

Como apuntaba Kapuscinski (2006: 14-15), ante el encuentro con el Otro, con quien es diferente a uno mismo, al ser humano siempre se le han abierto tres posibilidades: elegir la guerra, aislarse tras una muralla o entablar un diálogo. Lamentablemente, por mucho que en las sociedades contemporáneas hay quienes se llenan la boca hablando de solidaridad, interculturalidad, cooperación y grandes proyectos, en muchas ocasiones desde la simplificación o la mera superficialidad, lo cierto es que lo más frecuente sigue siendo elegir la guerra (real, mediática o del tipo que sea) o aislarse tras una muralla y no querer ver ni saber. Escoger la vía del diálogo intercultural es una apuesta por la que todavía no se trabaja en profundidad, ni se reflexiona, ni se actúa. Es preciso, cada vez más, transformar la indignación en compromiso, y la queja en acción. En este orden de cosas, cabe prestar atención a la mediación intercultural y la interpretación en los servicios públicos, como apuesta de presente y de futuro, si verdaderamente queremos apostar por la interculturalidad, en el marco de una cultura de la mediación. Las identidades y las sociedades son dinámicas, como crisoles de encuentro y negociación intercultural e interpersonal, como espacios en constante movimiento. Siempre ha sido así. No permitamos que los intereses políticos y los discursos mediáticos nos impidan recordarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- BERMÚDEZ, Kira et al., *Mediación intercultural. Una propuesta para la formación*. Madrid: Editorial Popular, 2002.
- CASTIGLIONI, Marta, *La mediazione linguistico-culturale. Principi, strategie, esperienze*. Milán: FrancoAngeli, 1997.
- DE LA NUEZ, Iván, *El mapa de sal. Un poscomunista en el paisaje global*. Barcelona: Mondadori, 2001.

- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa, 2004.
- GENTILE, Adolfo, Uldis OZOLINS y Mary VASILAKAKOS, *Liaison Interpreting. A Handbook*. Victoria: Melbourne University Press, 1996.
- GOYTISOLO, Juan y Sami NAÏR. *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid: El País-Aguilar, 2000.
- KAPUSCINSKI, Ryszard, *Encuentro con el Otro*. Agata Orzeszek (trad.) Barcelona: Anagrama, 2007.
- MARTIN, Anne, «La interpretación social en España», en KELLY, Dorothy (ed.), *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales*. Granada: Comares, 2000, pp. 207-223.
- «Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión», en Emilio ORTEGA ARJONILLA (dir.) *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, (2 vols.), vol. I. Granada: Atrio, 2003, pp. 431-446.
- NAÏR, Sami, *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. María Cordon y Malika Embarek (trads.). Barcelona: Planeta, 2006.
- TRANSKOM. *Comparative Study on Language and Culture Mediation in different European countries*. URL: http://www.transkom.info/pdf/transkom_en.pdf, 2007.
- VALERO GARCÉS, Carmen, «Una visión general de la evolución de la traducción e interpretación en los servicios públicos», en Carmen VALERO GARCÉS (ed.) *Traducción e interpretación en los Servicios Públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Comares, Colección Interlingua, 2003, pp. 3-33.
- Günter WALLRAFF, *Cabeza de turco. Abajo del todo*, 1985. Pablo Sorozábal (trad.) Barcelona: Anagrama, 1999.

NOTAS

¹ De hecho, a nivel internacional, el punto de encuentro más relevante en este ámbito son los congresos de *Critical Link. Interpreters in the Community* (), que parten de la idea de que el intérprete participa en la interacción, es visible y está socialmente definido.

